



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 06 DE JULIO DEL 2023**

Siendo la 01:30 pm del 06 de julio del 2023, el señor Decano Dr. Waldemar Mercado Curi dio inicio a la sesión ordinaria presencial del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)
Mg. Sc. Raquel Gómez Ocorima
Dr. Iván Dennys Soto Rodríguez
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada
Dr. Pedro Pablo Ciro Ccopa Antay
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Dr. Carlos López de Castilla Vásquez
Mg. Jimmy Renzo Yopez Aguirre
Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra
Mg. Jesús Eduardo Gamboa Unsihuay

Ausentes:

Mtro. Karina Marlen Yachi Del Pino

Estudiantes:

Ivanna Abigail Cubas Cubas
Laly Christina Aliaga Granados
Gabriela Desiree Ramirez Cuba
María Jesús Esteban Ramirez

Ausentes:

Isabel del Rosario Alvarado Llanos
Elmer Jesulin Morales Ugaz

Invitados con voz y sin voto:

Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Mg. Sc. Celso Gonzales Chavesta

Ausentes:

Dra. Emérita Escobar Zapata
Mg. Humberto Porras Vásquez
Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 06 DE JULIO DEL 2023

I DESPACHO E INFORMES

El señor Decano informó que:

- Sobre el Proyecto de creación de la Universidad Nacional de Jauja, expropiando los terrenos del IRD Sierra de San Juan de Yanamucllo de Jauja, se realizó un plantón en el Congreso de la República en fecha 28 junio por la UNALM y UNMSM. El congresista Edgar Reymundo presentó nuevo proyecto considerando la donación de terrenos por el Municipio Provincial.
- Se aprobaron los Grupos horarios para el semestre 2023 II, que son los anteriores a la pandemia.
- Se aprobó devolver tres documentos a la CED de facultades que está aprobando ratificación docente de profesores que no cumplen con los requisitos que señala la ley para ratificación.
- Comunicación de Contraloría General de la República sobre Control en la UNALM, de 2016 a diciembre 2021 por ascenso docentes sin contar con el grado académico, tres casos: (1) De Profesor Auxiliar a TC a Profesor Asociado a TC, a partir 01 enero 2019, sin contar con título profesional; (2) De Profesora Asociada a DE a Profesora Principal a DE, a partir 01 enero 2019, sin contar con el grado de Doctor y (3) de Profesor Asociado a DE a Profesor Principal a DE, a partir 01 enero 2020, sin contar con el grado de Doctor.
- Se aprobó la actualización del modelo de sílabos por competencias de la UNALM, propuesta elaborada por el Centro de Innovación Educativa, la Oficina de Calidad y Acreditación y la Unidad de Estudios Generales, a fin de homogenizar los sílabos a nivel institucional.
- Se aprobó propuesta para ampliar el Art. 488° del RGUNALM respecto al cambio de dedicación de docente ordinario a DE y TC hacía tiempo parcial: debe existir la plaza y el Director del D. A. debe sustentar que no se va a restringir los servicios, de DE a TC pueden hacer los cambios, dado que no existe restricción de presupuesto.
- La Asamblea universitaria inicia la revisión de la propuesta de modificación del ESTATUTO UNALM adaptado a las reglamentaciones actuales, se difundió a los miembros del CF FEP.

II PEDIDOS

La profesora Raquel Gómez solicitó se vea en este CF el caso de la modificación del plan de estudios de economía, dado que la comisión de plan de estudios emitió informe favorable. El pedido fue aceptado por el CF y fue pasado a orden del día.

III ORDEN DEL DÍA

1. TRIBUNAL DE HONOR:

Al no existir lineamientos claros en la Institución y al no haber definido el Consejo universitario un horario de trabajo oficial y formal para los docentes hasta este año y considerando la posibilidad de la existencia de casos similares en la universidad, estos casos deberían ser resueltos por la universidad a fin de tener procesos claros y comunes en la institución.

DICTAMEN No 003-2023-TH-FEP.- Los miembros del Tribunal de Honor de la facultad de Economía y Planificación de la UNALM acuerdan por unanimidad:



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 06 DE JULIO DEL 2023

- 1) INHIBIRSE en el tema referido al Mg. Luis Enrique Espinoza Villanueva, docente principal del Departamento Académico de Gestión Empresarial, que fuera derivado por la SUNEDU.
- 2) Que se notifique al Consejo de Facultad de Economía y Planificación, para los fines pertinentes

DICTAMEN No 004-2023-TH-FEP. - Los miembros del Tribunal de Honor de la facultad de Economía y Planificación de la UNALM acuerdan por unanimidad:

- 1) INHIBIRSE en el tema referido al Mg. Edward Faustino Loayza Maturrano, docente asociado del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, que fuera derivado por la SUNEDU.
- 2) Que se notifique al Consejo de Facultad de Economía y Planificación, para los fines pertinentes

Acuerdo 1: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, los dictámenes 003-2023-TH-FEP y 004-2023-TH-FEP del Tribunal de Honor FEP.

2. INCORPORACIÓN DE PROFESOR ACCESITARIO A LA CED

Acuerdo 2: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, que el MBA Carlos Guerrero sea incorporado a la CED-FEP dada su condición de accesitario y por encontrarse el Dr. Ampelio Ferrando en año sabático.

3. REPRESENTANTES DE LAS CARRERAS Y DEPARTAMENTOS A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS GENERALES - UNALM

Acuerdo 3: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, designar a los siguientes docentes como representantes de los departamentos académicos, para constituir el nuevo Comité Ejecutivo de la Unidad de Estudios Generales:

- Dr. Oscar Navarro Angeles (titular, profesor principal) y Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra (alterno, profesor auxiliar), del Departamento Académico de Economía y Planificación.
- MBA Carlos Alberto Guerrero López (titular, profesor principal) y Dr. Jimmy Callohuanca Aceituno (alterno, profesor asociado) del Departamento Académico de Gestión Empresarial.
- Dr. Fernando Rosas Villena (titular, profesor principal) y Mg. Jesús Salinas Flores (alterno, profesor principal) del departamento Académico de Estadística e Informática.
- Dra. María Nilda Varas Castrillo (titular, profesor principal) del Departamento Académico de Sociología Rural.
- Mg. Silvia Valdez Delgado (titular, profesor asociado) y Mg. Edward Loayza Maturrano (alterno, profesor asociado) del Departamento Académico de Ciencias Humanas.

4. TÍTULO PROFESIONAL (5)



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 06 DE JULIO DEL 2023**

Solicitudes de **TÍTULO PROFESIONAL** presentados por los siguientes bachilleres, quienes han cumplido con lo estipulado en el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, del 23/02/15), el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos también en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para OBTENER su TÍTULO PROFESIONAL correspondiente:

DICTAMEN N°0181-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Piedra Paravicino, Carlos Armando	Ingeniero Estadístico e Informático	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	“Segmentación de clientes potenciales del sector inmobiliario en Lima metropolitana”	Dr. Jorge Chue Gallardo

DICTAMEN N°0182-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Salazar Vidalón, Stephanie Alexia	Ingeniera en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	“Adaptación eficaz del sistema de gestión de la calidad ISO 9001 al modelo de gestión del CENFOTUR”	Dr. Ernesto Altamirano Flores

DICTAMEN N°0183-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Aybar Mendoza, Cristina Eyllin	Ingeniera en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	“Estrategias basadas en marketing digital para incrementar el mercado de una empresa comercializadora de flores en Lima metropolitana”	Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva

DICTAMEN N°0184-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Cavero Almanza, Lucero	Ingeniera en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	“Método del ciclo de Deming para la mejora del proceso de reclutamiento y selección de personal en GESERCO SAC”	Dr. Leoncio Hertz Fernández Jer

DICTAMEN N°0185-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Domínguez Prado, Antonio Percy	Economista	Trabajo de Suficiencia	“Optimización de la gestión del riesgo de liquidez y tasa de interés”	Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 06 DE JULIO DEL 2023**

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
		Profesional – TSP	de un banco entre: 2019 y 2021”	

Acuerdo 4: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, los dictámenes del CAPE para la obtención del Título Profesional de los cinco estudiantes mencionados.

5. GRADO DE BACHILLER (9)

Solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la carrera profesional correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017

DICTAMEN N°0161-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Rivera Torpoco, Daniel Jair	Ciencias – Economía	20170339	207	12.85

DICTAMEN N°0162-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
López Silva, Mayra Elizabeth	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20180297	208	14.79

DICTAMEN N°0163-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Sarmiento Saldaña, Renzo Manuel	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20150280	201	14.80

DICTAMEN N°0176-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Bances Sandoval, Julio Alonso	Ciencias – Economía	20161196	202	12.29

DICTAMEN N°0177-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 06 DE JULIO DEL 2023**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Castillo Camacho, Valeria Nicole	Ciencias – Economía	20170193	202	12.31

DICTAMEN N°0178-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Sandoval Torres, Allison Fiorella	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20170336	205	13.14

DICTAMEN N°0179-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Cayro Yucra, Karen Anel	Ciencias – Estadística Informática	20150228	204	12.44

DICTAMEN N°0180-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Medina Ramirez, Jhimy Mauro	Ciencias – Economía	20140180	207	11.73

DICTAMEN N°0186-CAPE-FEP/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Rojas Torres, Luis Alonso	Ciencias – Economía	20141139	204	11.61

Acuerdo 5: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, los dictámenes del CAPE para la obtención del Grado de Bachiller de los nueve estudiantes mencionados.

6. RETIRO DE CURSOS – CASO EXCEPCIONAL

DICTAMEN N°0175-CAPE-FEP/2023.- DBU-UNALM No 0217- 2022, de la directora de Bienestar Universitario, conteniendo el Informe Médico N° 021-2022-SSM/DBU-UNALM, que sugiere aceptar la solicitud de retiro excepcional de ciclo 2021 II por motivo de salud, del estudiante Berrocal Osorio, Gian Franco, con código de matrícula N° 20170203, de la carrera profesional de Economía.

En base a lo expuesto, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, luego de revisar los documentos avalados en el INFORME MÉDICO No 021-2022-SSM/DBU-UNALM (Informe N° 1861-



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 06 DE JULIO DEL 2023**

UR-OERA-2022, certificados de incapacidad temporal – Policlínico de Chosica N° A-011-00010136-21, con fecha de inicio al 07/12/2021 y fecha fin al 05/01/2022 y N° A-011-00010136-22, con fecha de inicio al 05/01/2022 y fecha fin al 03/02/2022 – total descanso 59 días; Informe Médico – Policlínico de Chosica de fecha 16/02/2022, señalando que culminó con la primera fase del tratamiento por TBC Pulmonar y receta médica), **sugiere se acepte el retiro total de cursos – CASO EXCEPCIONAL**, correspondiente al ciclo 2021-II, de:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL	MOTIVO
1	BERROCAL OSORIO, GIAN FRANCO	20170203	Economía	Salud (TBC Pulmonar)

Acuerdo 6.1: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el dictamen del CAPE donde se acepta el retiro total de cursos – CASO EXCEPCIONAL, correspondiente al ciclo 2021-II del alumno BERROCAL OSORIO, GIAN FRANCO.

DICTAMEN N°0187-CAPE-FEP/2023.- comunicación 110.2023/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, alcanzado el INFORME DE TUTORÍA POR RETIRO TOTAL DE CURSOS EN FORMA EXCEPCIONAL del profesor TUTOR, Dr. Carlos Iván Palomares Palomares de la alumna NATHALY RAQUEL PÉREZ CASTAÑEDA.

La comunicación N° 119/2023 VR.AC., del Vicerrector Académico, remitiendo el Informe No 014-SR/DERA-2023, del Jefe de la Subdirección de Registros, la comunicación DBU-UNALM No 090 - 2023, de la directora de Bienestar Universitario, con el Informe Médico N° 012-2023-SSM/DBU-UNALM, en base a la documentación presentada por la estudiante Nathaly Raquel, con código de matrícula N° 20150215, de la carrera profesional de Economía, **que sugiere aceptar** la solicitud de retiro excepcional de ciclo 2022 II por motivo de salud, con la recomendación reiterada de dejar de estudiar el siguiente ciclo, mientras no presente en su próxima matrícula un certificado de aptitud emitido por su psiquiatra y visado en la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM.

En base a lo expuesto, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, dado que el diagnóstico involucra la salud mental que requiere de tratamiento especializado y descanso prolongado para su restablecimiento, así como teniendo en cuenta la recomendación reiterada de la Subdirección de Servicio Médico, de dejar de estudiar el siguiente ciclo hasta no presentar para su próxima matrícula un certificado de aptitud emitido por su psiquiatra y visado en la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM, **se acepte el retiro total de cursos – CASO EXCEPCIONAL**, correspondiente al ciclo 2022-II, de:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL	MOTIVO
1	PÉREZ CASTAÑEDA, NATHALY RAQUEL	20150215	Economía	diagnóstico involucra la salud mental

Acuerdo 6.2: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el dictamen del CAPE donde se acepta el retiro total de cursos – CASO EXCEPCIONAL, correspondiente al ciclo 2022-II de la alumna PÉREZ CASTAÑEDA, NATHALY RAQUEL.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 06 DE JULIO DEL 2023**

7. CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS – PROGRAMA DE BECAS

DICTAMEN N°172-CAPE-FEP/2023.- Comunicación N°145-2023/DAEP, de la Directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la evaluación del syllabus de la materia cursada en el intercambio durante el periodo 2022-II, proporcionado con la comunicación N°342-2023-ORI-UNALM, remitida por el Director de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales – ORI, del estudiante de la carrera profesional de Economía: SANDRO MAURICIO PEIRANO GOZALVEZ, con código de matrícula N°20180244, becario del Programa de Becas “Excelencia Académica y Movilidad Internacional 2022”, y que realizo su estancia en la Universidad Autónoma de Yucatán - UADY - México, habiendo cursado la siguiente asignatura:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
ECONOMÍA REGIONAL	06	97

NOTA: La calificación de la Universidad Autónoma de Yucatán – UADY - México es de 0 a 100

La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, de conformidad a lo señalado en el Artículo 8°, incisos h), i) y j) del Reglamento de Convalidación de Asignaturas en la UNALM (TR. N°0063-2018-CU-UNALM, del 27/02/18) propone:

APROBAR, la equivalencia, crédito y calificación (nota) del curso indicado a continuación:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN – UADY – MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – PERÚ	CRÉDITOS	NOTA
ECONOMÍA REGIONAL	ECONOMÍA REGIONAL	03	19

Acuerdo 7: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el dictamen del CAPE donde se aprueba la equivalencia, crédito y calificación (nota) del curso ECONOMÍA REGIONAL cursado por el alumno SANDRO MAURICIO PEIRANO GOZALVEZ en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN – UADY – MÉXICO.

8. AYUDANTE DE CÁTEDRA

Teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN N° 0367-2017-CU-UNALM, del 02 de noviembre del 2017, se aprobó la Directiva sobre la Ayudantía de Cátedra o de Laboratorio, que en su Artículo 1° señala “*un docente solo puede solicitar un ayudante de cátedra o de laboratorio por curso, para que le asista durante un semestre académico*”

ARTICULADO

Artículo 1°.- Un docente solo puede solicitar un Ayudante de Cátedra o de Laboratorio, por curso, para que le asista durante un semestre académico.

en su Artículo 7° señala: “El Director del Departamento Académico, es el responsable de elevar la propuesta del Estudiante seleccionado para Ayudante de Cátedra o de Laboratorio, a Consejo de Facultad para su Ratificación” y la Resolución 0256-2019-CU-UNALM, de fecha 20 de junio del 2019, que modifica el artículo 4° de la Directiva sobre la



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 06 DE JULIO DEL 2023

Ayudantía de Cátedra o de Laboratorio, señalando: “El estudiante de pregrado o posgrado que se presente al concurso para Ayudante de Cátedra o de Laboratorio, deberá cumplir con ciertos requisitos, que se mencionan a continuación:

Estudiante de pregrado:

- Deberá estar matriculado en el semestre que realizará la labor de ayudantía y deberá ser alumno regular (carga mínima 12 créditos)
 - Haber acumulado un mínimo de 120 créditos aprobados.
 - Pertenecer al tercio superior de su promoción de estudios
- Comunicación 0158.2023/DAEP y Acta de Reunión Ordinaria No. 010-2023/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, informando que el Ph. D. **Jorge Alfonso Alarcón Novoa**, profesor Principal a D.E. ha propuesto al siguiente estudiante como Ayudante de Cátedra para el semestre 2023-II:

Estudiante	Matrícula	Actividad académica de apoyo a la labor docente a cumplir
Gustavo Campos De Souza Carlin	20191264	EP4154 Econometría Básica

- Comunicación 0166.2023/DAEP y Acta de Reunión Ordinaria No. 011-2023/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, informando que el Mg. Sc. **Ramón Alberto Diez Matallana**, profesor Principal a D.E. ha propuesto a la siguiente estudiante como Ayudante de Cátedra para el semestre 2023-II:

Estudiante	Matrícula	Actividad académica de apoyo a la labor docente a cumplir
Cusi Osscoriga María Ángela	20191271,	EP4711 Economía de la Innovación,

- Comunicación 0167.2023/DAEP y Acta de Reunión Ordinaria No. 011-2023/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, informando que la Mg. Sc. **Raquel Margot Gómez Oscoriga**, profesora Principal a D.E. ha propuesto a la siguiente estudiante como Ayudante de Cátedra para el semestre 2023-II:

Estudiante	Matrícula	Actividad académica de apoyo a la labor docente a cumplir
Flores Salazar Débora Eunice	20200287	EP3067 Microeconomía I

- Comunicación 0168.2023/DAEP y Acta de Reunión Ordinaria No. 011-2023/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, informando que la Mg. Sc. **Raquel Margot Gómez Oscoriga**, profesora Principal a D.E. ha propuesto al siguiente estudiante como Ayudante de Cátedra para el semestre 2023-II:

Estudiante	Matrícula	Actividad académica de apoyo a la labor docente a cumplir
Mejía Valenzuela Renzo Alberto	20190274	EP2052 Matemáticas Financieras



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 06 DE JULIO DEL 2023

Acuerdo 8: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, las comunicaciones de la Directora del DAEP donde se proponen 04 ayudantes de cátedra para el semestre 2023-II.

9. PROYECTO DE TESIS

DESIGNACIÓN DE JURADO A PROYECTO DE TESIS (1)

1. Considerando que, mediante comunicaciones N°063-UIFEP/23 (16/06/2023) y N° 064-UIFEP-23 (19/06/2023), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis, titulado: **“GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS PARA LA MEJORA DE LA RENTABILIDAD EN LA CLÍNICA VETERINARIA MEDIVET, LIMA-PERÚ, 202”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **MIRTHA SOLEDAD CASO MARTÍNEZ** (código de matrícula N° 20091147). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomienda la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

Miembros del Jurado:

Presidente	o Dr. Luis Eustaquio Huerta Camones
Miembros	o MBA. Carlos Alberto Guerrero López Mg. Miguel Angel Rodríguez Mendoza
Asesor	o Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada

Acuerdo 9.1: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la propuesta de miembros de jurado de la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **MIRTHA SOLEDAD CASO MARTÍNEZ**.

DESIGNACIÓN DE JURADO - CAMBIO DE ASESOR (1)

2. Con **RESOLUCIÓN N°0640-2022/CF-FEP**, del 18/11/2022.- SE APROBÓ la conformación de Jurado del proyecto de tesis, titulado: **“IDENTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DEL COMPORTAMIENTO SEGURO QUE LIMITA LA SOSTENIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DEL COLPA (5S) EN UNA EMPRESA MINERA”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **ANA JIMENA ESTRADA TIJERO** (código de matrícula N° 20171233), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

Miembros del Jurado:

Presidente	o Dr. Leoncio Hertz Fernandez Jerí
Miembros	o MBA. Javier Ruben Antonio Vargas



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 06 DE JULIO DEL 2023

Asesor

Mg. Sc. Yulissa Maruschka Navarro Castillo
o Dr. Ampelio Ferrando Perea

Mediante comunicación N° 071-DAGE-UNALM-23 con fecha 13/03/2023 el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, solicita el cambio de asesor **Dr. Ampelio Ferrando Perea**, por motivos de salud, por la **Dra. Elvira Caceres Cayllahua**, como asesora en el proyecto de Tesis, titulado: “**IDENTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DEL COMPORTAMIENTO SEGURO QUE LIMITA LA SOSTENIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DEL COLPA (5S) EN UNA EMPRESA MINERA**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **ANA JIMENA ESTRADA TIJERO** (código de matrícula N° 20171233).

Mediante comunicación N°175-DAGE-UNALM-23, del 28/06/2023 el director del Departamento de Gestión Empresarial, solicita el cambio de la Mg.Sc. Yulissa Maruschka Navarro Castillo como miembro de jurado, debido a que se encuentra con licencia por capacitación, por el Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno, en el proyecto de Tesis titulado: “**IDENTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DEL COMPORTAMIENTO SEGURO QUE LIMITA LA SOSTENIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DEL COLPA (5S) EN UNA EMPRESA MINERA**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **ANA JIMENA ESTRADA TIJERO** (código de matrícula N° 20171233).

Acuerdo 9.2: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la propuesta de cambio del asesor Dr. Ampelio Ferrando Perea, por motivos de salud, por la Dra. Elvira Caceres Cayllahua, como asesora y el cambio de la Mg.Sc. Yulissa Maruschka Navarro Castillo como miembro de jurado, debido a que se encuentra con licencia por capacitación, por el Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno.

DESIGNACIÓN DE JURADO - CAMBIO DE MIEMBRO (1)

3. Con **RESOLUCIÓN N° 0149-2021/CF-FEP**, del 24/05/2021.- SE APROBÓ la conformación de Jurado del proyecto de tesis, y con **RESOLUCIÓN N° 0415-2021/CF-FEP**, del 25/11/2021, se APROBÓ el proyecto de Tesis, titulado: “**RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN DE KION (Zingiber officinale) EN JUNÍN, PERIODO 2006 - 2019**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **BRANCO KEVIN VALENCIA HERRERA** (código de matrícula N° 20110239), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Economía y Planificación:

Miembros del Jurado:

Presidente

o Dr. Luis Alberto Jimenez Diaz

Miembros

o Mg. Sc. Luis Alberto Guillen Vidal



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 06 DE JULIO DEL 2023

Asesor Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra
o Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana

Mediante comunicación N° 156.2023/DAEP con fecha 09/06/2023 la directora del Departamento académico de Economía y Planificación, solicita el cambio del **Mg. Sc. Luis Alberto Guillen Vidal**, quien está con Licencia Sin Goce de Haber, por el **Mg. Sc. Carlos Alberto Minaya Gutierrez**, como miembros de jurado en el proyecto de Tesis, titulado: **“RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN DE KION (Zingiber officinale) EN JUNÍN, PERIODO 2006 - 2019”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **BRANCO KEVIN VALENCIA HERRERA** (código de matrícula N° 20110239), el cual ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.

Acuerdo 9.3: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la propuesta de cambio del Mg. Sc. Luis Alberto Guillen Vidal, quien está con licencia sin goce de haber, por el Mg. Sc. Carlos Alberto Minaya Gutierrez, como miembros de jurado de proyecto de Tesis.

APROBACIÓN DE TESIS (1)

4. Con **RESOLUCIÓN N° 0165-2023/CF-FEP**, del 20/04/2023.- SE APROBÓ la conformación de Jurado del proyecto de tesis, titulado: **“VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA MEJORA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE USO RECREATIVO EN LA LAGUNA LA MILAGROSA, CHILCA, LIMA”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **JESÚS MIGUEL ANCIETA CASAS (código de matrícula N° 20081068)**, de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Economía y Planificación:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|--|
| Presidente | o Dr. José Miguel Sánchez Uzcategui |
| Miembros | o Dr. Luis Alberto Jimenez Diaz
Mg. Sc. Hugo Ibrahim Luna Astorga |
| Asesor | o Mg. Sc. Carlos Alberto Minaya Gutierrez |

Mediante comunicación s/n (anexo 5) con fecha 17/06/2023 el presidente del Jurado informa el cambio de título: **“VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA MEJORA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE USO RECREATIVO EN LA LAGUNA LA MILAGROSA, CHILCA, LIMA”** al nuevo título: **“VALORACIÓN ECONÓMICA DEL CAMBIO EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE USO RECREATIVO EN LA LAGUNA LA MILAGROSA DE CHILCA, LIMA”**, presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **JESÚS MIGUEL ANCIETA CASAS** (código de matrícula N° 20081068), el cual ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 06 DE JULIO DEL 2023

Acuerdo 9.4: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, declarar **APROBADO** el proyecto de tesis mencionado y que se procede con su ejecución.

10. RESOLUCIONES CON CARGO A RENDIR CUENTA

RESOLUCIÓN N° 0424-2023/D-FEP.- La Molina, 28 de junio del 2023.- **SE RESUELVE: NOMBRAR** a los siguientes docentes como miembros del **JURADO EVALUADOR**, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Ciencias Humanas, antes del inicio semestre 2023-II, de acuerdo con lo señalado en el artículo 459° del Reglamento General de la UNALM:

PLAZAS CONVOCADAS

N° DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
02	Jefe de Prácticas a D.E. FEP-C01	Lenguaje y Comunicación	Licenciado en Lingüística o Literatura o Educación con mención en Lengua o Comunicación.

JURADO EVALUADOR

Presidente	: Dra. Emérita Escobar Zapata
Miembro	: Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo
Miembro	: Mg. Mario Buenaventura Castillo Hilario
Miembro	: Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Miembro	: Mg. Sc. Clodomiro Fernando Miranda Villagómez.

RESOLUCIÓN N° 0425-2023/D-FEP.- La Molina, 28 de junio del 2023.- **SE RESUELVE: NOMBRAR** a los siguientes docentes como miembros del **JURADO EVALUADOR**, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Gestión Empresarial, antes del inicio semestre 2023-II, de acuerdo con lo señalado en el artículo 459° del Reglamento General de la UNALM:

N° DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01*	DC-A1 (32hrs) FEP-C08	AGRONEGOCIOS O ECONOMÍA CIRCULAR	Ingeniero o Administrador con Grado de Doctor en Administración o áreas afines.
01*	DC-B1 (32hrs) FEP-C09	GESTION DE PROCESOS O CADENA DE SUMINISTROS O LOGISTICA DE PROYECTOS	Ingeniero o Licenciado en Administración, con Grado de Maestría en Administración y áreas afines.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 06 DE JULIO DEL 2023**

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01*	DC-B1 (32hrs) FEP-C10	ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPERACIONES	Ingeniero o Administrador, con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.
01*	DC-B (4hrs) FEP-C11	ADMINISTRACIÓN O FINANZAS	Ingeniero o Licenciado en Administración o Contador Público, con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.
01*	DC-B1 (32hrs) FEP-C12	AGRONEGOCIOS O GESTIÓN DE CADENA DE SUMINISTROS AGROPECUARIOS	Ingeniero o Licenciado en Administración, con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.

JURADO EVALUADOR

Presidente	: Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada
Miembro	: Dr. Elías Félix Huerta Camones
Miembro	: M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López
Miembro	: Mg. Cecilia Isabel Castillo Gil
Miembro	: Dr. Oscar Fernando Navarro Ángeles

RESOLUCIÓN N° 0426-2023/D-FEP.- La Molina, 28 de junio del 2023.- **SE RESUELVE: NOMBRAR** a los siguientes docentes como miembros del **JURADO EVALUADOR**, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Estadística e Informática, antes del inicio semestre 2023-II, de acuerdo con lo señalado en el artículo 459° del Reglamento General de la UNALM:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01*	DC-B (10hrs) FEP-C05	MODELAMIENTO ESTADÍSTICO Y/O COMPUTACIÓN	Ingeniero Estadístico o Licenciado en Estadística o Ingeniero Estadístico Informático o Ingeniero Estadístico e Informático o Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas (con mención en Estadística) o Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Computación o Licenciado en Computación, con Grado de Maestría.
01*	DC-B1 (32hrs) FEP-C06	MODELAMIENTO ESTADÍSTICO Y/O COMPUTACIÓN	Ingeniero Estadístico o Licenciado en Estadística o Ingeniero Estadístico Informático o Ingeniero Estadístico e Informático o Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas (con mención en Estadística) o Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Computación o Licenciado en Computación, con Grado de Maestría.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 06 DE JULIO DEL 2023**

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01*	DC-A1 (32hrs) FEP-C07	DISEÑOS EXPERIMENTALES	Ingeniero Estadístico o Licenciado en Estadística o Ingeniero Estadístico Informático o Ingeniero Estadístico e Informático o Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas (con mención en Estadística), con Grado de Doctor.

JURADO EVALUADOR

Presidente	: Mg. Celso Gonzáles Chavesta
Miembro	: Dr. Fernando René Rosas Villena
Miembro	: Dr. Iván Dennys Soto Rodríguez
Miembro	: Dr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa
Miembro	: Mg. Silvia Lucía Anita Valdez Delgado

RESOLUCIÓN N° 0427-2023/D-FEP.- La Molina, 28 de junio del 2023.- **SE RESUELVE: NOMBRAR** a los siguientes docentes como miembros del **JURADO EVALUADOR**, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Economía y Planificación, antes del inicio semestre 2023-II, de acuerdo con lo señalado en el artículo 459° del Reglamento General de la UNALM:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01*	DC-A1 (32hrs) FEP-C02	FINANZAS CORPORATIVAS	Economista con Grado de Doctor en Economía o áreas afines.
01*	DC-A1 (32hrs) FEP-C03	TEORÍA ECONÓMICA, MACROECONOMÍA DINÁMICA Y TEORÍA DEL CRECIMIENTO	Economista con Grado de Doctor en Economía.
01*	DC-B1 (32hrs) FEP-C04	ECONOMÍA AGRARIA	Economista con Grado de Maestro en Economía o área afín.

JURADO EVALUADOR

Presidente	: Mg. Sc. Raquel Margot Gómez Ocorima
Miembro	: Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana
Miembro	: Dr. José Miguel Sánchez Uzcátegui
Miembro	: MS. Grimaldo José Febres Huamán
Miembro	: Dr. Ernesto Altamirano Flores



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 06 DE JULIO DEL 2023**

Acuerdo 10: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, las siguientes cuatro resoluciones decanales con cargo a rendir cuenta: Resolución N° 0424-2023/D-FEP, Resolución N° 0425-2023/D-FEP, Resolución N° 0426-2023/D-FEP y Resolución N° 0427-2023/D-FEP.

AGENDA ADICIONAL:

11. APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA 2019

Acuerdo 11: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la propuesta de plan de estudios de economía 2019-revisado, a fin que sea implementado a partir del 2024 I y que la tabla de equivalencias pueda ser implementada también para promociones anteriores.

Siendo las 02:35 pm horas se levantó la sesión

Luis Eustaquio Huerta Camones
SECRETARIO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN